Barranquilla, 23 septiembre 2020

CUENTA DE COBRO N° 5.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

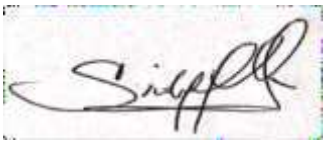
DEBE A:

Sindy Lucia Pino Mercado, identificado con **CC No. 1.046.338.635** de Santa Lucia - Atlántico, la suma de dos millones de pesos M/L **($2.000.000).** Por concepto del quinto pago del 23 de agosto al 22 de septiembre de 2020, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° 202001076, que tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades de apoyo a la secretaria de desarrollo económico del departamento del atlántico, en los programas de acompañamiento y participación social en el marco de los programas y proyectos a cargo de la subsecretaria de gestión agropecuaria.
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorro **N° 24073734080** Banco caja social.

Atentamente:



Sindy Lucia Pino Mercado
CC N°. 1.046.338.635